

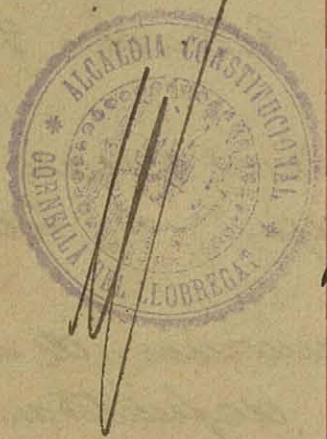
Alcalde
 D. Alfonso Buxant
 Concejales
 Juan Vallhonrat
 Pio Buxant
 Jori Henrich
 Juan Morros
 Fr. Vallhonrat
 A. Martinez
 Pedro Badia
 Jaime Baixench
 Gaudis Fort

En el pueblo de Cornella del Hobe-
 gat a cinco de Abril de mil novecien-
 to reuintidos: Seendo las diecimere horas
 se han reunido en el salon de auto de
 esta Casa Comistorial, los Señores Con-
 cejales auctuados al margen bajo la Pre-
 sidencia del Señor Alcalde Don Alfon-
 so Buxant Marqués, para celebrar sesión
 ordinaria de primera convocatoria, quien
 la declaró abierta. Seguidamente el in-
 presente Secretario dió lectura al acta
 de la anterior sesión aprobada por
 unanimidad.

Dióse lectura de la corresponden-
 cia oficial recibida así como tambien
 de las disposiciones emitidas en el Boletín
 oficial, quedando el Ayuntamiento
 enterado.

En este estado y en cumplimiento
 de lo dispuesto en el art 60 de la
 vigente Ley Municipal y a propuesta
 del Señor Presidente, el Ayuntamien-
 to acordó fijar en tres las Comisiones
 permanentes en que ha de dividirse
 la Corporación Municipal y que sere-
 ran: Primera Hacienda; segunda,
 Fomento; y tercera, Gobernación:

Que cada una de dichas Comisiones
 se componga de tres Vocales y dando
 cumplimiento al parrafo ultimo del
 citado art 60, se procedió a la
 elección de las mismas en votación
 secreta y por papeletas quedando
 constituidas en la forma siguiente:



Te habiendo tenido sus votos cada una de las
Comisiones de Hacienda:

Presidente: D. Juan Vallhounat Pujol y
Vocales, D. José Heinrich Buscart y
D. Rafael Planes Jansa.

Comisión de Fomento:

Presidente: D. Pedro Badia Badia y
Vocales D. Juan Morroy Boixach y
D. Francisco Vallhounat Pujol

Comisión de Gobernación

Presidente: D. Pío Buscart Ros y Vo-
cales D. Pedro Badia Badia y don
Alejandro Martínez Loreu.

En igual forma procedió a
la retención para los cargos de
las comisiones especiales, como son:
Junta local de 1.ª Enseñanza y Jun-
ta local de Cementerios, dando el
resultado siguiente:

Junta local de 1.ª Enseñanza vocales D.
Pío Buscart Ros y D. Claudio Fort
Espinal

Junta local de Cementerios vocales D.
Juan Vallhounat Pujol y D. Sai-
me Boixach Bell.

sin protesta ni reclamación de nin-
guna clase quedaron definitivamente
prelucados para cada una de las
comisiones permanentes y especiales an-
tes citadas en el punto ya manifestado.

La Presidencia de cuenta que
de conformidad a lo dispuesto por
el art. 58 de la vigente Ley Mun-
icipal ha nombrado para el car-



3

que en calidad de barrio del distrito de
Fondues a D Carlos Viñals Gairalt.

Se acuerda que un oficio de la Com-
pañia Barcelonesa de Electricidad rela-
tivo a la instalacion de una lampara
de 25 bujias en el patio de la "Torre Ma-
rini", y dos lamparas en el conuino de
San Gairalt, cuyo importe es de 407'05
pesetas; para a estudio de la Comision
de Fomento.

Arinismo se acuerda delegar a la
alcaldia para buscar local con destino
a alojamiento y oficina para la Briga-
da Topografica de Ingenieros corriendo
de cuenta del Ayuntamiento el alquiler
y luz.



El concejal D Francisco Valthomat re-
cuerda a la Presidencia gestione del Sr.
Comandante Jefe de dicha Brigada
la confeccion del plano del puerto, con-
testándole la Presidencia que ha abte-
nido la requeridad de dicho Señor
de facilitarlo.

Tambien propone el Sr. Valthomat que
cuando se comisione a los concejales
para hacer alguna gestion, se les abo-
ne de la Caja Municipal el importe
de los gastos, acordandose por unan-
midad por dicho motivo para esta-
diarla la Comision de Gobernacion.

Se acuerda delegar al Señor Je-
ninto de alcalde D. Pio Cercas
Por para que en nombre de este Ayun-
tamiento gestione del Señor Serente

de la Sociedad. Anonimo Sabadell
y Henry faculte el paso de camiones de
este pueblo por el interior del patio de
la fabrica de dicha Sociedad, duran-
te el tiempo que queda interceptado
el paso de vehiculos por la carretera
del Estado al comenzar los trabajos del
cimentado de la misma.

El Consejo de Seniors Baixenck hall
se ofrece al Sr. Jefe de obras
D. Pio Casarraf Raf.

Por haber manifestado los Conseja-
les D. Pedro Badia Badia y D. Fran-
cisco Vallhounat Pujol que la cele-
bracion de las sesiones de primera
coursuatria los miercoles y de segun-
da los viernes los peripodia, se acuerda
fijar los martes de cada semana
para los de primera coursuatria y
los jueves de segunda y hora de las ve-
te de la tarde.

Y no habiendo mas asunto de que
tratar se levanta la sesion firmandose
la presente acta, los Seniors concurran-
tes punto conmigo el Secretario que
certifico:

El Alcalde Presidente

Claudio

Consejales

Pio Casarraf

Murichy

Claudio Fort

Juan Baixenck

Signen las firmas



[Handwritten flourish]

Martín

Rafael Planes

Francisco Vallhonrat

Juan Morros

Pedro Bada

Gerardo



Concejales

- D. Juan Vallhonrat
- D. Pío Cuxart
- D. José Henrich
- D. Claudio Fort
- D. Jaime Baixench
- D. Alejandro Martínez
- D. Rafael Planes
- D. Francisco Vallhonrat
- D. Rafael Planes
- D. Juan Morros

[Handwritten flourish]

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a Trece de Abril de mil novecientos veintido. Siendo las diecinueve horas se han reunido en el salón de actos de nros Casas Concejales los señores Concejales ausentes al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Alfonso Cuxart Marqués, para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, que la declaró abierta. Seguidamente el infrascrito Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acuerda el Ayuntamiento quedar enterado del Contingente de la mancomunidad Catalana, que un futo 9921'29 pesetas; del Contingente Conciliar, que un futo 1173'70 pesetas y el del Laboratorio Químico Bacteriológico de nra localidad que un futo 282'33 pesetas.

Se acuerda conceder permiso pa-